



DEPARTAMENTO DE CASANARE  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
CONCEJO MUNICIPAL



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
HATO COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor, **DORA YESMIN CHAPARRO TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No.1115.856.515 Expedida en Paz de Ariporo Casanare, en calidad de concejal asistió a seis 06 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.060 del 14 de diciembre de 2021  
Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	15 de diciembre	Extraordinaria
2	16 de diciembre	Extraordinaria
3	17 de diciembre	Extraordinaria
4	18 de diciembre	Extraordinaria
5	19 de diciembre	Extraordinaria
6	20 de diciembre	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaria General del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Hato Corozal a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021.

  
FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS  
Secretaria Concejo

 NIT. 800012638-2	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE</b>  <b>CERTIFICACION</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

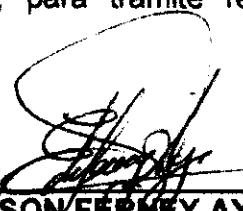
No. 008

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA  
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

**HACE CONSTAR**

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, **DORA YESMIN CHAPARRO TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.115.856.515 expedida en Paz de Ariporo (Casanare), reside en el predio denominado "La Ilusión" ubicado en la Vereda Berlín, lugar que se encuentra a 37 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2020, para trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.

  
**Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA**  
 Secretario de Planeación y Política Sectorial

Elaboró:   
 Alcira B.  
 Tec. Operativo



PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS  
FINANCIEROS

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0776

NIT.800012638  
-2

Código: PA-RF-P03

Versión: 02

Fecha: 2021-12-22

Página 1 de 1

Beneficiario: DORA YESMIN CHAPARRO TORRES	Documento: 1115856515-3	FECHA REGISTRO: 2021-12-22	
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2021-12-21		
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0394	
<p>Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2021 Así:</p>			
<p>Código Y Nombre Presupuestal</p>			
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
21312207	TRANSPORTE DE LOS CONCEJALES	100	\$545.116,00
			\$545.116,00
<p>Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.525 DE DICIEMBRE 22 DE 2021 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DICIEMBRE 2021</p>			
<p>Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.525 DE DICIEMBRE 22 DE 2021 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DICIEMBRE 2021</p>			

PARMENIO GOMEZ GOMEZ  
TÉCNICO OPERATIVO